

“La IA puede aportar a la inclusión educativa”. Oportunidades y desafíos

Selediana De Souza Godinho, Carolina Rivela, Viviana Scabone, Sergio Yépez y Nahuel González

¿Innovación y justicia social?

Luego de un período de menor interés y escepticismo inicial, la irrupción de la IA en los últimos años se presenta con la capacidad de resolver desde problemas médicos hasta desafíos inquietantes como el calentamiento global, y en particular, atender y resolver las falencias del sistema educativo. En este clima de entusiasmo se instaló con fuerza la idea de que la IA puede aportar a la inclusión educativa. La frase se hace presente en discursos institucionales, conferencias, notas periodísticas y redes sociales como una promesa que combina innovación y justicia social, pero ¿qué hay detrás de esta afirmación?

Este mito se sostiene desde el sentido común. Por un lado, la fuerte creencia de que la tecnología es neutral y siempre implica cambios positivos para la sociedad. Por otro lado, la conceptualización de que la inclusión es simplemente una cuestión de acceso: si todas las personas tienen las mismas herramientas, entonces están en igualdad de condiciones. Como si proveer la tecnología fuera suficiente para garantizar derechos. Esto asume que la tecnología por sí sola podrá resolver barreras históricas, multicausales y complejas como la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito educativo y la desigualdad social.

Cuando uno piensa en este mito, se nos viene a la cabeza la imagen de un aula diversa donde cada estudiante tiene un asistente virtual personalizado, o donde una aplicación traduce automáticamente contenidos a lengua de señas o de lectura fácil, o genera el texto alternativo de un cuadro o gráfico. Es una imagen seductora, convocante. Sin embargo, esta visión, a menudo está cargada del sentido común, lo que resulta simplificada y puede llevarnos a expectativas pocas realistas. Precisamente, es esta noción de sentido común la que debemos complejizar y analizar en profundidad.

Se puede traer a Bauman y May (2007) para enriquecer los argumentos planteados, partiendo de su conceptualización del sentido común estrechamente relacionado con lo familiar y con las rutinas de la vida cotidiana. No es un conocimiento científico o sistemático, sino que práctico, que surge de la experiencia inmediata, pero que muchas veces resulta desordenado e incoherente de la realidad social.

En el contexto educativo, la percepción simplificada de la realidad que experimentan a diario los y las estudiantes con discapacidad (necesidades específicas, dificultades que enfrentan, las adaptaciones que no funcionan y otras barreras) puede ser descripta precisamente como una forma de sentido común. Esta perspectiva, en este caso, se enfoca en los beneficios de la tecnología y en la garantía del acceso a la educación.

Por lo tanto, salir del sentido común es profundizar las complejidades de las diversas necesidades y las barreras sistémicas en el campo pedagógico cuando el tema es discapacidad.

Los supuestos de la inclusión educativa

La idea de que la IA puede aportar a la inclusión educativa se suele presentar como una verdad incuestionable, pero está cargada de supuestos. En el fondo, lo que se discute es qué entendemos por inclusión y qué papel se le asigna a la tecnología en los procesos educativos. El mito funciona muchas veces como una forma de bloquear otras discusiones más profundas. Se convierte en una promesa que genera consenso y apaga el debate, especialmente sobre las condiciones estructurales que perpetúan la exclusión dentro del sistema educativo. En ese sentido, incluso si la tecnología pudiera resolver todos los problemas, se seguirían sosteniendo miradas y prácticas institucionales que profundizan las desigualdades. A su vez, este tipo de afirmación presenta una falsa dualidad: abrazamos la IA como aliada de la inclusión, o nos oponemos al progreso. El debate real debe centrarse en cómo, para qué, con qué enfoque y bajo qué valores se incorpora.

Además, la visión positiva de que la IA puede presentar beneficios para las personas con discapacidad, por su capacidad de adaptar procesos, mejorar la interacción, brindar retroalimentación inmediata, entre otras estrategias queda en la superficie, limitada y se transforma realmente en un mito, cuando abordamos la compleja cuestión de lo que es el “acceso equitativo” para las personas con discapacidad.

En nuestra propia experiencia investigando la inclusión desde una mirada interdisciplinaria, algunos de nosotros (De Souza Godinho et al., 2021) afirmamos al acceso equitativo como la participación plena de todos y todas, lo que significa que no es simplemente el acceso físico y tecnológico, sino la transformación profunda y sistémica en el campo pedagógico (De Souza Godinho et al., 2021). La profundidad de revisar el mito nos lleva a las complejidades de la inclusión educativa, desde la falta de preparación docente, las actitudes discriminatorias y la ausencia de recursos.

Es claro, que no podemos dejar de considerar las potencialidades de la IA, como una herramienta de apoyo que permite adaptación y personalización,

tornando la experiencia de aprendizaje más interactiva y adaptable, alineada a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Sin embargo, la IA puede facilitar procesos, pero no reemplaza la organización humana. Sin olvidar que uno de los principales desafíos es la brecha de acceso y equidad, en relación con la falta de infraestructura tecnológica y la disparidad en el acceso de dispositivos e internet que obstaculizan la inclusión educativa. Además, emergen nuevos problemas, como aspectos éticos y de privacidad de los datos y el riesgo de que los algoritmos perpetúen o amplifiquen sesgos existentes (De Souza Godinho et al., 2021; Maldonado et al., 2023).

Conectando lo micro y lo macro

Desde el campo de los estudios sobre discapacidad, específicamente del enfoque de la inclusión educativa, se percibe una sociedad compleja donde, pese a las rápidas transformaciones tecnológicas, persisten desigualdades estructurales en la vida de los y las estudiantes con discapacidad. Los problemas públicos que afectan a este grupo pueden sintetizarse en:

- Brecha digital: desigualdades en el acceso y uso de tecnologías.
- Anomia: insuficiencia normativa para garantizar igualdad de oportunidades.
- Discriminación estructural: resistencia a la aceptación de la diversidad.
- Rigidez pedagógica: persistencia de metodologías tradicionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Al desarticular el mito central de este análisis —el sociólogo norteamericano Wright Mills (2003) nos invita a hacer el ejercicio de pensar la vinculación entre las vivencias individuales y las condiciones sociales estructurales, lo que denomina la imaginación sociológica—, se evidencia que a nivel microsociedad se atribuye la desconexión de los estudiantes con discapacidad de herramientas como la IA a factores individuales (falta de motivación, resistencia al cambio tecnológico o insuficiente formación docente). No obstante, al trascender al nivel macrosociedad, estas aparentes limitaciones individuales se revelan como manifestaciones de problemas estructurales: infraestructura tecnológica insuficiente, desigualdad económica, currículos no adaptados, resistencias institucionales y discriminación sistémica.

Aunque existen estudios de caso e informes de organismos internacionales que destacan experiencias positivas con tecnologías de apoyo basadas en IA, como

el uso de lectores de pantalla, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, asistentes personalizados o sistemas de tutoría, estos datos suelen representar solamente un fragmento, ya que muchas veces se encuentran localizados en contextos favorables y frecuentemente impulsados por las mismas empresas desarrolladoras, lo que genera un sesgo de origen.

En sus informes sobre el uso de tecnología en educación, Unesco (2021) reconoce el potencial de la IA para facilitar el aprendizaje, pero también advierte sobre los riesgos de profundizar las brechas existentes si no se garantiza un acceso equitativo a la infraestructura tecnológica ni una participación activa de las comunidades educativas en el diseño y la evaluación de estas herramientas. Las soluciones tecnológicas no son suficientes sin transformaciones pedagógicas, institucionales y culturales. A su vez, se detecta una falta de datos sistematizados que analicen los usos y efectos de estas tecnologías en poblaciones vulnerables o en territorios con infraestructura deficiente. Pensando en nuestros contextos, autores latinoamericanos como Santiago (2025) o Maldonado et al. (2023) corroboran que entre los beneficios clave se destacan la adaptación curricular a necesidades individuales, especialmente para estudiantes con discapacidades, y la reducción de brechas en países de bajos ingresos. Sin embargo, persisten barreras como la falta de infraestructura tecnológica, sesgos algorítmicos que perpetúan desigualdades y riesgos en la privacidad de datos.

Conclusiones

El mito planteado contiene una porción de verdad, pero también posee un alto grado de simplificación. Si bien es cierto que las tecnologías basadas en IA ofrecen grandes oportunidades para la personalización del aprendizaje, la accesibilidad y la adaptación de contenidos, la IA por sí sola no puede garantizar inclusión. Asumir este mito como verdadero es desconocer las múltiples dimensiones sociales, económicas, culturales y pedagógicas que hacen a un proceso inclusivo real.

Esta creencia permite evitar debates incómodos sobre las desigualdades estructurales del sistema educativo, trasladando la responsabilidad a solo aspectos técnicos. Por lo tanto, se posterga la discusión sobre las prácticas docentes, las políticas de formación, la gobernanza algorítmica y los derechos de los usuarios.

En este trabajo utilizamos Notebooklm, por la practicidad de subir las fuentes y establecer el diálogo con los autores y Deepseek, para el análisis iterativo y estructuración argumentativa durante la redacción. Cabe destacar que el uso de la IA en este trabajo se limita a la asistencia en la escritura y organización de los contenidos. El *expertise* de cada uno de los autores fue determinante para que la IA pudiera atender a las demandas de este ensayo.

Referencias

- Bauman, Z. y May, T. (2007). *Pensando sociológicamente*. Nueva Visión.
- De Souza Godinho, S., Rivela, C. V., Medrado, S. O., Marmo, J. y Lanuque, A. (2021). Educación inclusiva y accesibilidad digital. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 6, 1-33. <https://doi.org/10.32351/rca.v6.249>
- Maldonado, J. D. V., Padilla, N. V. V. y Chávez, M. A. M. (2023). Inteligencia artificial e inclusión educativa. En *Memorias INPIN 2023* (pp. 247-252). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Santiago, M. V. (2025). Redefiniendo el aprendizaje: La inteligencia artificial en la educación global según la Unesco. *Ceiba*, 1(1), 74-86. <https://revistas.upr.edu/index.php/ceiba/article/view/22266>
- Unesco (2021). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. <https://www.unesco.org/es/articles/recomendacion-sobre-la-etica-de-la-inteligencia-artificial>
- Wright Mills, C. (2003). *La imaginación sociológica*. FCE